

Materiales como Pondientes Paraque no causen
por Jurio a exero dhas Aguas el que no Conside
ra Pueda Resultar Siempre que Selede La Carga
Como pendiente Pues viene Alzada Sordada, y
para ello searepuesio Uvedar dha Tequia En el
do Ponendole Mesa En dho partido Paraque no
Sepueda Entrar brora ni rrua que lasiequen
Comopue de Surceder, y que tambien searepuesio,
dho partido que de se Suere, que ninouna Persona
pueda levantar lo nechar Agua, por el, formandole
mesa Correspondiente para En el caso separar las
Aguas, Como puda Caer, que de Este modo Sepa
re Puderer. Efecto dho partido, y Esan Los
daños y Per Jurion que sean seguidos y Siguen En el
modo Conque Astaqui anydo Las Aguas por dho
partido para el Rico de dho huertos y que es to que
adho es sentia, y Lavexdad, So cargo del Juram^{to}
fecho, y que es de edad de sin quenta y cinco años po
Comas o menos no fuma que dispona ve firma sum^o

de que yo el C^o Doy fee =
en de
D. fe. Antonio
Mianero y Blazar

Ante mi

Juan Can Zapata
E y Brubayo

As rigo Ant^o Gomez
Maxin

En la Villa de Ullula En vete Dias del mes de
Marzo mil setecientos y setenta y Nro Anos
el Sr Jue de Esta Causa el Jutado D^o Jex, de H^ora
Balcazel, para es vainformacion presento por el
rigo a Ant^o Gomez Maxin verino de Esta Villa
y soure Arequero Parada y Repartir Las Aguas
de ella, sel qual Revino Juram^{to} por Dio y a una

